Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3113/2022

23 NOV 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL LABORATORIO DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA - ID Nº 408275"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGICT N° 663/2022 de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3.600 de fecha 19 de setiembre de 2022, en el cual solicita la compra de reactivos necesarios para el CEMIT;

El Memorándum DC N° 664/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 20 de setiembre de 2022, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Informe DP N° 590/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 664/2022 de la Dirección de Contrataciones;

El Memorándum DC N° 688/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 28 de setiembre de 2022, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Informe DP N° 592/2022, de fecha 29 de setiembre de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 688/2022 de la Dirección de Contrataciones;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 27/22, de fecha 17 de octubre de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 408.275 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL LABORATORIO DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA";

La Nota DC N° 347/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 320663, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: NINA IMPORT & EXPORT, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., ITALQUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., GT CIENTIFIC S.A., CHARPENTIER S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.;

La Adenda Nº 1 de fecha 02 de noviembre de 2022

La Adenda Nº 2 de fecha 04 de noviembre de 2022

Las ofertas presentadas por las empresas: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., NINA IMPORT & EXPORT de Nirmia Carmen Ledesma de González, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 11 de noviembre de 2022;

El Informe Nº 045/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/mdav
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3113/2022
23 NOV 2022

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a licitación por Contratación Directa N° 16/2022 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL LABORATORIO DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA" ID N° 408.275, a favor de las siguientes empresas:

- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** en los Ítems: 1, 34, 36, 39, por un monto total de Gs. 13.228.000 (Guaranies trece millones doscientos veinte y ocho mil) IVA Incluido;

- **NINA IMPORT & EXPORT de Nirmia Carmen Ledesma de González** en los ítems: 2, 28, 32, 37, por un monto total de Gs. 7.300.322 (Guaranies siete millones trescientos mil trescientos veintidós) IVA Incluido;

- **MEDICAL QUIMICA S.A.** en los Ítems: 5, 6, 8, 10, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 33, 35, 38, por un monto total de Gs. 53.547.604 (Guaranies cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos cuatro) IVA Incluido;

- **SAN NICOLAS S.R.L.** en los Ítems: 3, 7, 9, 11, 12, 13, 19, 30, por un monto total de Gs. 30.378.500 (Guaranies treinta millones trescientos setenta y ocho mil quinientos) IVA Incluido;

- **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.** en los Ítems: 4, 20, 24, 29, 31, por un monto total de Gs. 7.110.000 (Guaranies siete millones ciento diez mil) IVA Incluido.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 111.564.426 (Guaranies ciento once millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y seis) IVA Incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto el Ítem 17.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/mdav
DGAyF